

VIOLENCIA Y MICROPODERES

Mariflor Aguilar Rivero*

Antes que nada quiero agradecer la invitación del doctor Sánchez Vázquez para participar en este Coloquio. Él me sugirió el tema de los micropoderes, lo que también le agradezco. Mi compromiso es, entonces, referirme a la violencia en relación con los micropoderes. Inicialmente puede parecer que entre ambos términos hay incompatibilidad. La violencia puede verse como una forma exagerada del ejercicio del poder; no tendría nada que ver con lo "micro" sino más bien con lo "macro", con lo evidente, con lo muy visible. ¿Cómo articular entonces ambos términos?

Uno de los objetivos de este escrito es precisamente mostrar que los que se llaman "micropoderes" tienen una fuerza tal que pueden destruir una vida o aniquilar conciencias, efectos tan brutales a veces que legítimamente pueden reconocerse como violentos.

Para comenzar trato de explicar la cuestión de los "micropoderes". La palabra es evidentemente de filiación foucaultiana y corresponde a una de las formas del poder de las que habla Foucault. En efecto, en un libro titulado *Vigilar y castigar*, publicado en 1975, Foucault piensa probablemente por primera vez el término de "microfísica del poder" para referirse al ejercicio de un poder distinto de como habitualmente se había concebido e incluso como habitualmente lo había concebido él mismo; es decir, distinto del poder Central o el poder Estatal y distinto también de un poder pensado básicamente en términos clásicos de represión y castigo, de opresor y oprimido. Foucault recuerda que en *La historia de la locura* y en *El orden del discurso* hablaba básicamente en términos de un poder represivo que excluía al loco y a ciertos discursos. Hablaba entonces de un poder que

*Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

prohíbe, que dice no, “con toda una letanía de efectos negativos: exclusión, rechazo, barrera, negaciones, ocultaciones, etcétera”.¹

En realidad es ésta una forma habitual de comprender el poder que se plantea bajo lo que llamo *hipótesis represiva* acerca del poder. Cuando escuchamos hablar del poder estatal lo que habitualmente nos representamos son cuestiones policiacas, de persecución, de pérdida de libertad, de tortura, de cárcel.

Y sin embargo, Foucault aclara que a esta concepción del poder la concidera inadecuada.² Ahora prefiere pensarlo en términos tales que permita comprender su fácil reproducción, su permanencia y su aceptación. Por eso, entre 1971 y 1972 —años de elaboración de *Vigilar y castigar*— se refiere al poder de otra manera: como a “pequeños ardidés dotados de un gran poder de difusión, condicionamientos sutiles, de apariencia inocente, pero en extremo sospechosos, dispositivos que obedecen a inconfesables economías, o que persiguen coerciones sin grandeza”.³ Aparentemente el poder pierde su espectacularidad. No es ya esas grandes ceremonias, que se narran de manera escalofriante en *Vigilar y castigar*, en las que se convocaba al pueblo a presenciar el ritual del castigo al delincuente; ahora son dispositivos de las *cosas pequeñas*. Se trata en este caso de un conjunto de aparatos e instituciones que garantizan la sujeción de los ciudadanos a un Estado dado, como un sistema general de dominación apoyado en “técnicas esenciales, minuciosas, ínfimas, que definen cierto modo de adscripción política y detallada del cuerpo”.⁴

Quiere concebir así al poder porque sólo así puede explicarse que no haya una rebelión masiva y explosiva en su contra. Desde esta perspectiva el poder adquiere rasgos técnicos, tácticos, disciplinarios, en las que la disciplina es un “arte de componer unas fuerzas para obtener un aparato eficaz”,⁵ es una “anatomía política del detalle”.⁶

¹ Cf. “Las relaciones de poder penetran en los cuerpos”, en Michel Foucault, *Microfísica del poder*. Barcelona, La Piqueta, 1978.

² *Idem*.

³ M. Foucault, *Vigilar y castigar*. 4a. ed. México, Siglo XXI, 1980, pp. 142-143.

⁴ *Ibid.*, p. 142.

⁵ *Ibid.*, p. 168.

⁶ *Ibid.*, p. 143.

El poder de lo pequeño plasmado en técnicas y procedimientos también nos resulta familiar. Ciertamente se trata en este caso de un concepto diferente de aquél grandilocuente y espectacular de la represión palpable y manifiesta. Pero aun así sabemos muy bien cuándo el poder se ejerce mediante tales técnicas; es decir, sabemos que no hace falta que los sistemas policíacos persigan y encarcelen injustamente para poder hablar del ejercicio del poder sobre los individuos. Sabemos cómo a través de aparatos que seleccionan y excluyen; de comités y comisiones; de archivos y carpetas perdidas; de contactos impersonales, siempre mediados por terceros, humanos o técnicos, se puede anular a un individuo. Sabemos cómo estos mecanismos introducen jerarquías arbitrarias que dejan de atender ciertos problemas, ciertas solicitudes; jerarquías que dejan de atender algunos trámites por atender algunos otros, siempre prioritarios, con los que se construye una mejor imagen, con los que se hace mejor papel y con los que, con suerte, quien atiende pueda beneficiarse o pueda cobrar el favor. El desplazamiento indefinido de la solución a problemas particulares suele frenar oportunidades diversas en la formación y desarrollo de las personas y generar desazón moral. El tiempo, el espacio y jerarquías casi invisibles son utilizadas para el control, siempre ordenado, justificado, racionalizado pero también siempre destructor.

Cuando se dice que a alguien le interesa el poder, lo que en general entendemos es que se trata de alguien a quien le interesa beneficiar a amigos o correligionarios y descalificar o excluir a quienes no lo son, sin importar ningún otro criterio más que la cercanía o la simpatía personales. Entendemos también que se trata de individuos que trabajan para sí, para su bienestar, gloria y lucimiento. Estas exclusiones y autoengrandecimientos no tienen que llevarse a cabo de manera explícita y evidente. Para ello son suficientes técnicas y aparatos que en ocasiones operan por complicidades implícitas o explícitas.

Lo que aparentemente es nuevo en todo esto es un mecanismo efectivo para suprimir la necesidad de una cierta forma de violencia⁷ en el ejercicio del poder: la violencia relacionada con el

⁷ Caroline Ramazonoglu, ed., *Up against Foucault*. Londres-Nueva York, Routledge, 1993, p. 211.

poder-espectáculo. Si esto es así, puede decirse que ese mecanismo opera mediante dos principios: *el principio de lo pequeño y el de la productividad*. De “lo pequeño” por el tránsito a las tecnologías que se acompañan de aparatos y dispositivos mínimos, detallados y disimulados, que dificultan la percepción del poder-espectáculo. De “la productividad”, porque el poder se comprende ahora no sólo en términos negativos sino según expresiones productivas: el poder produce, crea cosas, produce saberes sobre diversos dominios que, en última instancia, controlan el cuerpo de los sujetos. El poder produce objetos, maquinaria, tecnología. Produce órdenes y organizaciones: separa, distingue, y porque distingue a veces jerarquiza y controla, y todo esto ordena, limpia, justifica y hace posible el buen funcionamiento de la organización social.

Esta forma del poder, pensada mediante lo que llamo *hipótesis tecnológica*, no es, sin embargo, el último intento de Foucault para precisar el tema que le inquieta. En realidad, hacia los años 1975 y 1976 se aleja parcialmente del poder tecnológico y disciplinario para hablar de él como un conjunto de “relaciones de fuerza”. El poder ya no será solamente un “conjunto de instituciones y aparatos que garantizan la sujeción de los ciudadanos a un Estado determinado. Tampoco [...] un modo de sujeción que, por oposición a la violencia, tendría la forma de la regla [...]”⁸ sino será también relacional, es decir, que se juega siempre en relación, al menos en relación de a dos, de punto a punto; en cada punto se produce de manera local, inestable y móvil. Esto significa que es insuficiente comprender al poder sólo en términos de pares de opuestos, ocupando solamente el espacio de los dominadores. Hay que entenderlo ocupando también todos los espacios, de punto a punto, dominadores y dominados.⁹

Esta tercera forma de presentar al poder como “relaciones de fuerza” implica nuevos rasgos del mismo: *reproducción, dirección, resistencia, libertad y placer*. *Reproducción*, porque ocurre que los dominados ejercen a su vez el poder sobre otros produciendo lo que Foucault llama “amplios efectos de escisión que recorren el

⁸ M. Foucault, *Historia de la sexualidad*. 1. *La voluntad de saber*. México, Siglo XXI, 1977, p. 112.

⁹ *Ibid.*, p. 117.

conjunto del cuerpo social". Esto es que al ejercerse el poder sobre otro, éste —el otro— se escinde reproduciéndolo; lo recibe pero a la vez busca ejercerlo. Se escinde en receptor y transmisor y reproduce el poder.

En esta nueva situación relacional se presenta también algo básico para el pensamiento foucaultiano puesto que aparentemente alude a lo que está en la base de toda relación, que es el deseo de *dirigir* el comportamiento de otro.¹⁰ Acerca de este tema, tan sugerente como enigmático en los trabajos que atiendo ahora, no se dice mucho más. Si se llega a afirmar que este deseo no puede desaparecer, a propósito de lo cual Foucault cuestiona la intención habermasiana de pretender disolverlo con la ética discursiva. Creo que no es correcta la interpretación foucaultiana de Habermas pero discutir esto sea quizá motivo de otro trabajo. Lo que quiero destacar aquí es que Foucault afirma que aunque este deseo no puede desaparecer estas relaciones de poder, que son distintas de las relaciones de dominación, pueden, sin embargo, transformarse, es decir, las de poder pueden convertirse en relaciones de dominación. Sobre esto volveré después.

Decía que el poder también desarrolla *resistencias*. Se resiste al poder que se recibe. Y de la posibilidad de resistir es condición la *libertad*,¹¹ libertad de planear algún ardid, de revertir la situación o libertad de no desplomarse y esperar el momento de fuga de un poder mantenido sistemáticamente.

Por otra parte, en la descripción del poder como "relaciones de fuerza" se presenta otro aspecto supuesto y a la vez implicado por ella que es el poder como *generador de placer*. Hay placeres articulados con el poder: por ejemplo, el placer mismo de ejercer el poder sobre otro, el de ejercer la libertad en las resistencias, el placer de reproducir el poder, el de producir saberes que contribuyen al ejercicio del poder, etcétera.

Los cinco principios que he mencionado se articulan en torno de lo que llamo "*hipótesis de la complicidad*", en tanto que según

¹⁰ "The ethic of care for the self as a practice of freedom", entrevista con Michel Foucault del 20 de enero de 1984, conducida por Raúl Fornet-Betancourt, Helmut Becker, Alfredo Gómez-Müller, en J. Bernauer y J. Rasmussen, eds., *The final Foucault*. Cambridge, MIT Press, 1988, p. 11.

¹¹ *Ibid.*, p. 12.

ella todos los sujetos cooperan *sotto voce* en la circulación del poder.

Pero tal vez es el momento de preguntar: ¿qué se ha ganado con todo esto? ¿Qué aporta esta nueva visión del poder como "relaciones de fuerza"? Creo que las ganancias son muchas pero destaco sólo una. A partir de aquí, me parece, se introduce algo que tiene que ver con una nueva posición del sujeto en cuanto al poder. Desde esta posición Foucault rechaza la dicotomía *pasivo/activo* en relación con los modos previos del poder. Sea bajo la forma de la hipótesis represiva o bajo la hipótesis tecnológica, las víctimas del poder permanecen en posición pasiva y receptora, atrapadas, sujetas, aparentemente inmovilizadas. Cuando se dice que el poder tecnológico no sólo reprime sino que también produce, esta producción ciertamente no es pasiva sino activa pero corre por cuenta de los dominadores. Desde la *hipótesis de la complicidad*, en cambio, la actividad en el poder compete a todos, dominadores y dominados. El poder circula de otra manera, en él todos son *activos*, y al tomar, en tanto cómplice, este papel activo se introduce la responsabilidad y con ella la dimensión ética.

Parecería, sin embargo, que el análisis de las relaciones de poder tiene que ver más con un sentido positivo de la fuerza que con un poder que engendra violencia. Y así es, en efecto. Pero estas relaciones necesarias de poder, que articulan y componen los lazos sociales pueden, como había dicho, devenir en dominación. Dije antes que en Foucault se encuentra la idea de que las relaciones de poder, aunque distintas de las relaciones de dominación, pueden transformarse en ellas, es decir pasar del poder a la dominación. Y ocurre que esta transformación es imperceptible y es en ella donde entra la violencia. La transformación se lleva a cabo mediante pequeñas modificaciones, pequeños cambios paulatinos y reiterativos que van torneando las expectativas de la voluntad y el cuerpo mediante expresiones de confianza, de la apropiación de ilusiones y deseos ajenos o de amenazas sonrientes y veladas. Las relaciones de poder, dice Foucault, dejan de ser variables y flexibles; no permiten más que los participantes tengan una estrategia que las altere; comienzan a armarse firmemente y a congelarse; previenen toda reversibilidad de movimiento, mientras que la inercia de la conciencia va sustituyendo unas

libertades por otras, libertades reales, realmente creativas por libertades restringidas, libertad de decir sí de varias maneras o de enfrentar situaciones dilemáticas violentas en cualquier caso. Los cinco principios (reproducción, dirección, resistencia, libertad y placer) siguen operando y ocupando su mismo lugar, lo que posibilita que la metamorfosis quede encubierta. Pero estos principios cambian de signo en cuanto los márgenes se van estrechando. La estructura de las relaciones de poder y las de dominación es la misma, por lo que embonan y se confunden.

Las instancias organizativas suelen ponerse como ejemplo del resultado de esta mutación, denunciando la facultad que tienen para aniquilar la voluntad e incluso la dignidad humana.¹² En tanto que el poder organizativo se ejerce sobre todos, se dice, son las mismas víctimas las que después gozan con su ejercicio transformándose en organizadores ideales sin resistencia a la autoridad, con una identidad personal armada alrededor de la adulación que busca la aprobación de los superiores. Se pueden armar así largas cadenas de poderes y contrapoderes en los que se ponen en juego voluntades múltiples de controlar o dirigir las acciones de otros. Complicidades que aceptan incondicionalidades, renuncia a la propia voluntad y al propio pensar porque con el guiño de ojo se garantiza no sólo subir algún peldaño sino también la autoridad para exigir a otros la misma renuncia a la voluntad y al pensar propios. Estas cadenas confirman el principio de reciprocidad y del placer que se reúnen en la hipótesis de la complicidad.

Ciertamente no termina aquí la teoría foucaultiana del poder ni de los micropoderes. Sus trabajos últimos continúan el tema aunque con un sesgo que se aparta del tema de la violencia. Con lo expuesto he querido mostrar cómo plantea Michel Foucault la tesis de que la violencia puede ejercerse incluso mediante micropoderes por sutiles que éstos sean.

¹² C. Ramazonoglu, ed., *op. cit.*, p. 211.